

36

Fecha de presentación: julio, 2021
Fecha de aceptación: septiembre, 2021
Fecha de publicación: octubre, 2021

VIOLENCIA

DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA

GENDER VIOLENCE IN THE PROVINCE OF PASTAZA

Oscar Roberto Espinoza Lastra¹

E-mail: up.oscarespinoza@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2726-4642>

Lourdes Viviana Moreira Rosales¹

E-mail: us.lourdesmoreira@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3731-0681>

Esperanza Del Pilar Araujo Escobar¹

E-mail: up.esperanzadae48@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4456-2075>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Espinoza Lastra, O. R., Moreira Rosales, L. V., & Araujo Escobar, E. P. (2021). Violencia de género en la provincia de Pastaza. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(S2), 301-309.

RESUMEN

La violencia de género hacia las mujeres es un problema de nuestra sociedad. En la provincia de Pastaza, el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia supera el 70%. En las áreas urbanas de Pastaza, las víctimas de violencia denuncian más casos que en el sector rural quienes callan por temor o porque no existen instancias judiciales próximas. Se diagnosticó en un grupo de mujeres cuánto identifican los distintos componentes de la violencia de género, por lo cual se desentienden de esta problemática. Al ser un estudio exploratorio, se seleccionó una muestra por conveniencia, en cuyos resultados resalta la injerencia, o acciones invasivas a la privacidad e independencia de las mujeres.

Palabras clave: Violencia de género, mujeres, víctimas, maltrato.

ABSTRACT

Gender violence against women is a problem in our society. In the province of Pastaza, the percentage of women who suffered violence exceeds 70%. In the urban areas of Pastaza, victims of violence report more cases than in the rural sector, who remain silent out of fear or because there are no nearby judicial instances. It was diagnosed in a group of women how much they identify the different components of gender violence, for which they ignore this problem. As it was an exploratory study, a sample was selected for convenience, the results of which highlights interference, or invasive actions on the privacy and independence of women.

Keywords: Gender violence, women, victims, mistreatment.

INTRODUCCIÓN

En Latinoamérica, la violencia de género es uno de los problemas sociales que más alarman. El número de femicidios que se registran como resultado de la violencia contra la mujer, es significativo en países como El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia y Bolivia, que registran, en este orden, 12, 9.7, 7, y 6 femicidios por cada 100.000 mujeres (Ibáñez, 2017).

La violencia contra las mujeres, especialmente aquella que se produce en el ámbito familiar, fue considerado un asunto privado en donde el Estado no estaba facultado a intervenir. Además, era muy poca notoriedad la que tenía en realidad aquel problema, claro está, eran tiempos en los cuáles no había medios de comunicación que difundieran los casos y conocer la real magnitud de los hechos de violencia hacia la población femenina, quedando todos los casos como situaciones aisladas, sin ser considerados como un problema social y de política pública (Figuroa Díaz, 2010), (Anderson, 2015), (Camps, 2015).

En Ecuador este problema no era una excepción, y se restaba importancia a la posibilidad de que la mujer víctima de violencia por parte de su pareja tuviese la posibilidad de denunciar o exigir sanción para quien fuere el agresor, todo esto bajo la permisividad del Código de Procedimiento Penal, que prohibía las denuncias entre cónyuges o entre ascendientes y descendientes. La violencia contra mujeres y niñas tiene raíces en la desigualdad histórica y la estructura social, aspectos que han caracterizado a las relaciones de poder entre el hombre y la mujer.

La crisis que presenta Ecuador en cuanto a la violencia de género, según varias cifras oficiales, hablan que seis de cada diez testimonian haber padecido maltrato, aunque muchas de ellas no llegaron a denunciar a quien les agredía. La atención que el Estado le ha dado a este tema se ve plasmado en múltiples esfuerzos por erradicar la violencia de género en Ecuador, de lo cual se tiene que:

- 1979. Se crea la Oficina Nacional de la Mujer en el Ministerio de Bienestar Social
- 1980. Se inauguran las Casas de Acogida o Refugios para las víctimas en Quito, Guayaquil, Cuenca, Sucumbíos y Orellana.
- 1994. Ecuador firma la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- 2007. Rafael Correa rubrica el Decreto Número 620: se declara como política de Estado la erradicación de la violencia.

- 2014. El Código Orgánico Integral Penal define la violencia de género como un fenómeno de carácter físico, psicológico y sexual.

Los mayores esfuerzos por combatir la violencia de género han provenido principalmente desde un contexto de políticas gubernamentales, y complementado por convenciones internacionales y organismos no gubernamentales, sin embargo, los esfuerzos realizados hasta ahora no han frenado la escalada de casos de este tipo de delitos (Gutiérrez et al., 2021), (E. B. N. Arias et al., 2021), (S. T. C. Arias et al., 2021; Cornelio et al., 2019).

Hoy existe una realidad diferente respecto a las atenciones que se brinda a la mujer víctima de violencia. El número de Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, en las distintas provincias del país es representativo, y están integradas por juezas y jueces especializados en la materia. No obstante, 6 de cada 10 mujeres en Ecuador han padecido algún tipo de violencia de género. Los divorcios tienen como causa común alguna causa de violencia de género, es así que 9 de cada 10 mujeres que se han divorciado han sido violentadas por su pareja (Leyva-Vázquez et al., 2020), (Gómez et al., 2020; Teruel et al., 2018).

La violencia de género contra la mujer está arraigado fuertemente a factores histórico-culturales, tanto, que ni la formación académica frena el problema, sobrepasando en cada caso el 50%, empero, las mujeres que tienen bajos niveles de formación académica, la violencia bordea el 70%, coincidiendo este porcentaje con el promedio de mujeres que han vivido algún tipo de violencia en la provincia de Pastaza. Del total de mujeres que han sufrido violencia física, el 87,3% lo ha padecido dentro de una relación conyugal (Arriagada, 2016), (Torres, 2017), (Martínez, 2017).

El dato anterior ubica a Pastaza como una de las provincias con los índices más altos de violencia contra la mujer y la familia, expresado en todas las formas, llegando muchos casos a configurar el delito de femicidio. El problema cultural de sometimiento de la mujer hacia su pareja se da en poblaciones con menor grado de mestizaje y de poco desarrollo sociocultural. Ese es el caso de la mayoría de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, y en el caso de la provincia de Pastaza, cuyo mayor delito denunciado el año pasado ha sido el de violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Tabla 1. Porcentaje de mujeres víctimas de violencia, según su autoidentificación étnica.

Autoidentificación étnica	Porcentaje
Indígena	64%
Afroecuatoriano	72%
Montubio	58%
Mestizo	65%
Otro	62%

Fuente: INEC

A la violencia de género se la considerada como una forma de discriminación que menoscaba, viola o anula gravemente el goce de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales en las mujeres y niñas, caracterizándose por el continuado abuso del poder y control en el ámbito pública y privado, intrínsecamente vinculado con estereotipos discriminatorios de género como la causa originaria de dicha violencia que por lo general se perpetúa. Adicionalmente a esto, la violencia intrafamiliar puede considerarse como un conjunto de actos que se subsumen a la tortura, o actos crueles, degradantes o inhumanos, se trata de hechos y actos que se manifiestan con maltrato físico, moral y psíquico (Annan, 2000), (Leyva-Vázquez et al., 2020; Palacios et al., 2021; Vázquez, 2017).

Las formas de manifestación de la violencia contra la mujer son variadas. Se tiene por ejemplo a la violencia física caracterizada por la propinación de golpes y maltratos que determinando la convivencia con un trato cruel, degradante e inhumano. Otra forma de expresión de violencia contra la mujer es psíquica o moral, y se produce al generar miedo, propinando amenazas, burlas degradantes, celos excesivos, o cualquier otra forma de maltrato que desconozca el valor y estima de la persona afectada; cuenta también la violencia sexual, y el daño económico o patrimonial (González & Bejarano, 2014). La imagen 2 muestra una visión general de los resultados de violencia de género de 2019:

Tabla 2. Indicadores nacionales sobre violencia contra la mujer 2019.

Indicadores nacionales	Nacional	Urbano	Rural
Violencia total	64.9%	65.7%	62.8%
Violencia psicológica	56.9%	56.7%	57.4%

Violencia física	35.4%	34.4%	38.2%
Violencia sexual	32.7%	36.6%	22.9%
Violencia económica y patrimonial	16.4%	17.0%	14.9%
Violencia gineco-obstétrica	47.5%	44.7%	54.8%
Nota: La violencia total incluye: violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial. En % tipo de violencia ocurridos a lo largo de la vida			

Fuente: INEC

En el año 2020, la pandemia incidió para agudizar mucho más la violencia de género. Algunos datos que deja el año más crítico de la pandemia son: el 45% de las víctimas de violencia de género tienen edades comprendidas entre 15 y 17 años; la tasa más alta de mujeres que han padecido violencia de género se autoidentifica como afroecuatorianas y alcanza un porcentaje del 72%.

Los mayores índices de mujeres víctimas de violencia está presente en aquellas con grados de escolaridad más bajos, teniendo al 71% de aquellas mujeres con un grado de alfabetización, y el 67% de quienes cuentan con un nivel de educación básica; el 55% de mujeres violentadas son solteras, y corresponde al porcentaje más bajo, mientras que las mujeres divorciadas son quienes más violencia han soportado, alcanzando el 77%.

En el Ecuador 65 mujeres de cada 100 han sufrido violencia de algún ámbito, a lo largo de su vida. Las mujeres solteras sufren la violencia de género tanto en el ámbito educativo como en el ámbito laboral. En el 2020, en el ámbito educativo, el 97% de las víctimas de violencia sexual y física, y el 98% de las víctimas de violencia psicológica nunca denunciaron a quienes las victimaron. Situación similar pasa en el ámbito laboral, en donde el 97% de las víctimas de violencia psicológica y sexual, y el 88% de las víctimas de violencia física jamás presentaron denuncia de su agresor.

La violencia de género que se produce dentro del seno familiar es, en todos los ámbitos de la violencia de género, inferior a la violencia producida en la convivencia conyugal. La imagen 3 muestra las diferencias entre uno y otro ambiente de convivencia, y entre cada uno de los ámbitos.

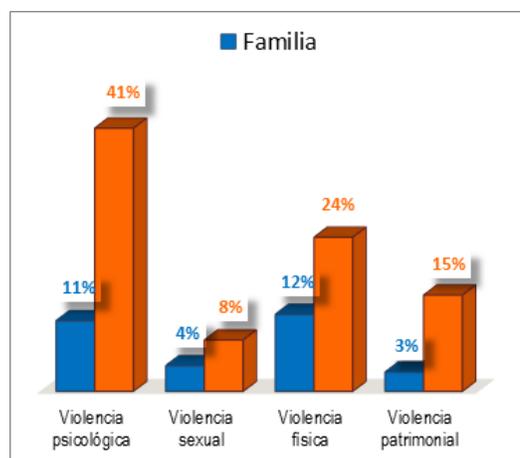


Figura 1. Cuadro comparativo entre la violencia familiar y la violencia conyugal.

Fuente: INEC, 2019

Ciertamente la violencia contra las mujeres no es un acontecimiento reciente, sin embargo, su abordaje como problema psicosocial tiene en los últimos años una mayor profundización respecto a su múltiples y graves consecuencias sobre la salud física y psicológica de las victimadas, que en algunos casos se excede dicha violencia hasta provocar el suicidio, abortos, enfermedades de transmisión sexual, disfunción sexual, abuso de drogas o alcohol, depresión, ansiedad, miedos, autoestima baja, autculpación, entre otras (Pérez & Fiol, 2010).

Es necesario continuar investigando respecto a la violencia de género, como una forma de dar respuestas al comportamiento de la sociedad que adopta este problema como propio, identificando aquellos factores de riesgo que están directamente relacionados principalmente con la inadecuada violencia conyugal, para la prevención y atención de esta problemática.

Tabla 3. Porcentajes de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o ex pareja en los últimos 12 meses:

Desagregación	Estimación (Porcentaje)	Error estándar	Límite inferior (Porcentaje)	Límite superior (Porcentaje)	Coefficiente de variación
Nacional	17,98%	0,005	0,171	0,189	0,026
Urbana	18,41%	0,006	0,172	0,196	0,032
Rural	16,93%	0,007	0,155	0,183	0,042
Sierra	19,24%	0,007	0,180	0,205	0,034
Costa	16,34%	0,007	0,149	0,178	0,044
Amazonía	23,10%	0,011	0,210	0,252	0,046
Pastaza 21,85% 0,019 0,181				0,256	0,087

Fuente: INEC, 2019

DESARROLLO

El nivel de estudio es exploratorio, debido a la no profundidad con el que se ha procedido a estudiar los casos. La modalidad de investigación es de campo, y se estudió a una muestra de 60 mujeres de la ciudad de Puyo, cantón Pastaza, recurriendo a la aplicación de una encuesta que tuvo como objetivo indagar respecto a su convivencia actual de pareja, o respecto a su última relación en el caso de mujeres separadas.

La población a investigar está compuesta por mujeres que conviven con su cónyuge o pareja, las mismas que son víctimas de violencia de género. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en la provincia de Pastaza hay 8.349 mujeres casadas y en unión libre que equivale a 53,9% de la población total de mujeres de la provincia, de los cuales 5.282 son violentadas, equivalente al 34,1%.

El método inductivo-deductivo facilitó el análisis de casos y factores que están presentes en los distintos elementos, y la caracterización de un fenómeno social de acuerdo al contexto de Pastaza.

Se ha recurrido a la revisión bibliográfica como paso necesario para conocer los diferentes enfoques sobre la violencia de género y obtener una apreciación desde los distintos contextos en los que se hayan generado resultados.

RESULTADOS

A continuación, se muestran resultados de los últimos doce meses respecto a los distintos ámbitos donde se produce violencia contra la mujer. Se comparará con la media nacional para analizar la situación de la provincia de Pastaza frente a esta problemática (ver tabla 3).

En la tabla anterior se aprecia que la provincia de Pastaza tiene porcentajes de violencia de género superiores a la media nacional, superior también a los de los sectores urbano y rural, superior además que de la región Sierra y Costa.

La Amazonía como región concentra el mayor porcentaje de violencia de género, y esta media está sobre el valor que la provincia de Pastaza registra, pudiendo corroborarse a partir de las estadísticas anteriores, que las costumbres, tradiciones y el bajo nivel de educación conllevan a cometer muchos más casos de violencia de género, considerando que todos los datos se expresan de manera proporcional al número de habitantes por provincia y por región.

Pese a tener una tasa de violencia de género superior a la media nacional, es en la violencia sexual por parte de la pareja o ex pareja donde la provincia de Pastaza registra el menor número de casos (ver tabla 4). La violencia de género, tiene otras motivaciones distintas a la violencia sexual, producidas por causas como violencia psicológica y violencia física.

Tabla 4. Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja en los últimos 12 meses.

Desagregación	Estimación	Error estándar	Límite inferior	Límite superior	Coefficiente de variación
Nacional	2,5%	0,00	0,02	0,03	0,084
Urbana	2,6%	0,00	0,02	0,03	0,103
Rural	2,2%	0,00	0,02	0,03	0,136
Sierra	2,5%	0,003	0,019	0,030	0,116
Costa	2,4%	0,003	0,018	0,031	0,136
Amazonía	3,7%	0,004	0,029	0,045	0,113
Pastaza	2,2%	0,006	0,011	0,033	0,258

Fuente: INEC, 2019

Luego de haber analizado de manera resumida diferentes datos que el INEC proporciona, se puede lograr un análisis a partir de los resultados

La edad de las mujeres que respondieron la encuesta varía desde los 15 a 45 años el cual; El 99% de las mujeres encuestadas tienen conocimiento sobre cuáles son los factores que indican una forma u acto de violencia de género. Al 60% de mujeres, su pareja sí les permite tener amistades, pero el otro 40% restante no (figura 2), originando violencia a partir de celos y autoritarismo, lo cual se ve reflejado en que el 40% de las parejas controlan o revisan sus teléfonos celulares (figura 3).

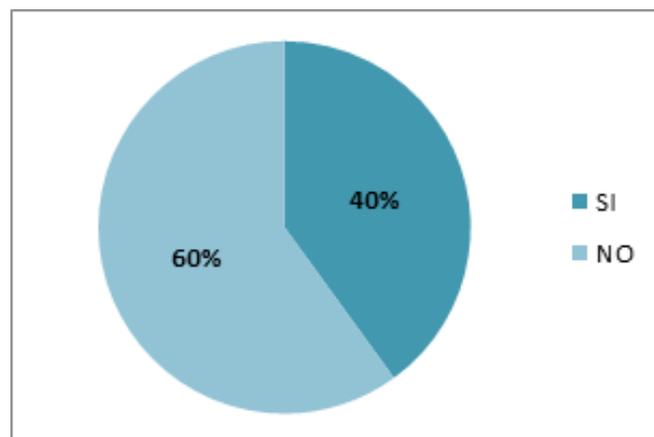


Figura 2. Permisividad de la pareja para tener o mantener amistades.

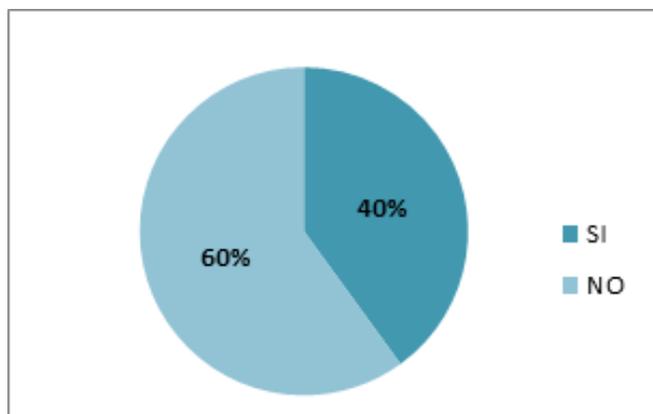


Figura 3. Revisión al teléfono celular por parte del cónyuge

Al 52% de mujeres, su pareja no le permite usar anticonceptivos o preservativos, como una práctica antigua mediante la cual el hombre creía podía contener, en cierta medida, la posibilidad de que su pareja le fuese infiel, por el hecho de estar expuesta a quedar embarazada suponía mucho más riesgo ser descubierta de cometer adulterio (figura 4).

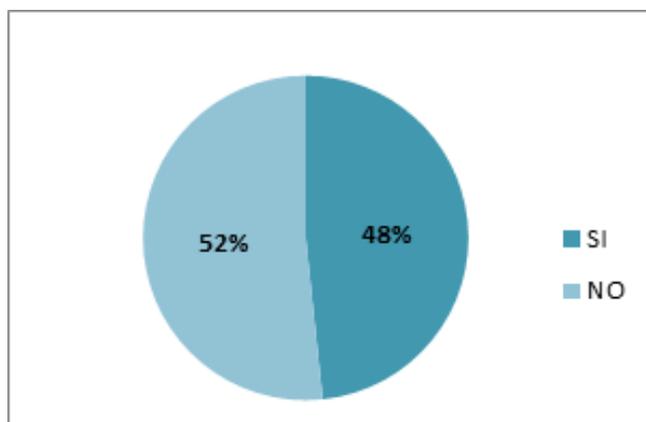


Figura 4. Prohibición de anticonceptivos.

Los gritos e insultos son quizás las formas más populares de comenzar la violencia de género, específicamente se refiere a la violencia psicológica, la cual, en la práctica, se conoce que promueve con facilidad la violencia física. La población indígena mantiene arraigado el castigo físico como una forma de corregir a quien está desviado de toda norma ética y moral. El hogar, bajo una estructura patriarcal coloca al hombre como el experto decisor, el sabio, el representante de la familia ante la sociedad. Bajo esa figura, los demás miembros del hogar adoptan una sumisión producto del respeto y del temor, siendo obedientes y aceptando el castigo ante cualquier falta cometida. Muchas mujeres indígenas asumen el castigo

físico como un merecimiento por algo indebido, y se observa el cometimiento de un delito (figura 5).

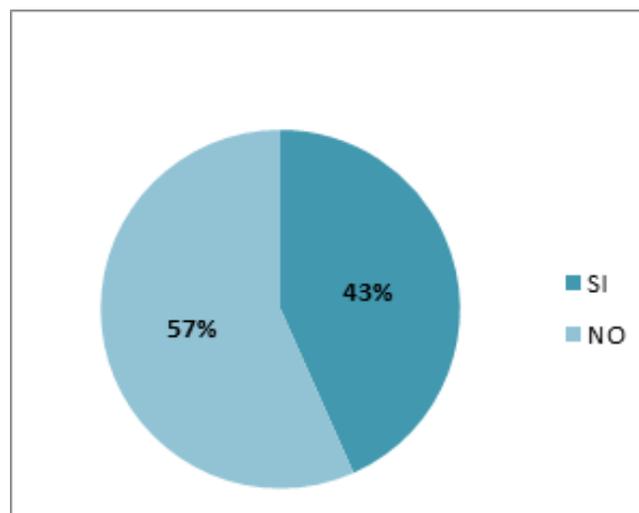


Figura 5. Gritos e insultos de la pareja.

El 40% de las mujeres no toman sus propias decisiones por lo tanto no son independientes ya que son controladas por su pareja.

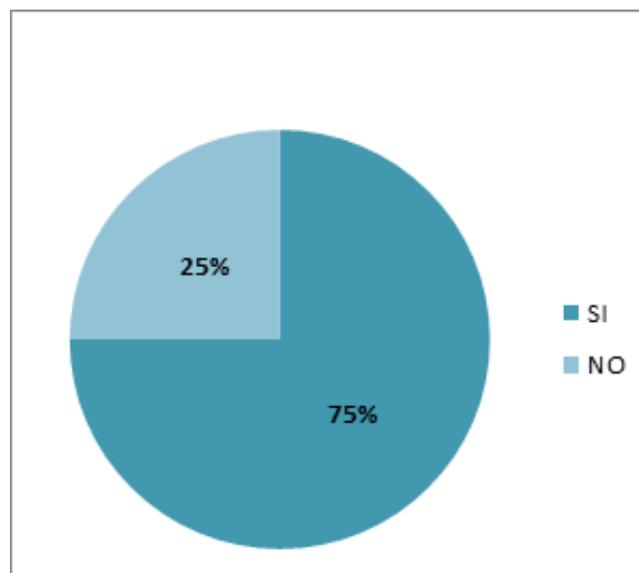


Figura 6. Prohibición conyugal para tomar decisiones propias.

En un 58% las mujeres han sido engañadas por su pareja y el 42% que responde que no, tampoco da crédito ciegamente de que eso ocurra.

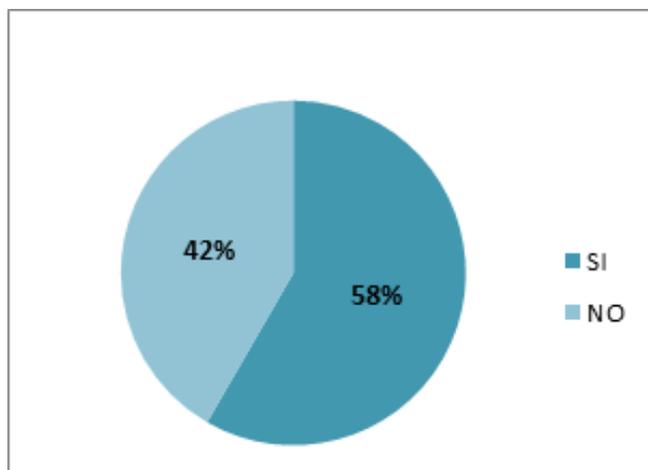


Figura 7 Infidelidad de su pareja.

Las mujeres en un 20% viven con miedo de ser agredidas por su pareja, desde una perspectiva distinta, que 2 de cada 10 mujeres sufran de violencia física parecería poco, no obstante, a nadie le gustaría estar en los zapatos de aquellas dos mujeres, por lo tanto, el 20% es una cifra alta si se mira desde la lógica de que todo acto de violencia es malo (figura 8).

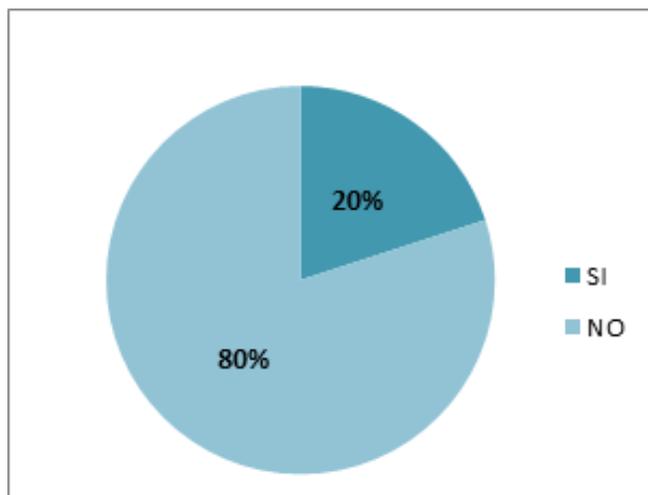


Figura 8 Miedo de convivir con su cónyuge.

El 15% de las mujeres si han sido forzadas sexualmente por su pareja. En otra pregunta se obtuvo que el 12% de las mujeres han sido atacadas con un arma por parte de su pareja y eso es quizás uno de los mayores riesgos porque puede terminar en femicidios o suicidios.

El 23% de mujeres encuestadas ha recibido algún tipo de golpe por parte de su pareja, que aún preocupa al tratarse de casi un cuarto de la población femenina.

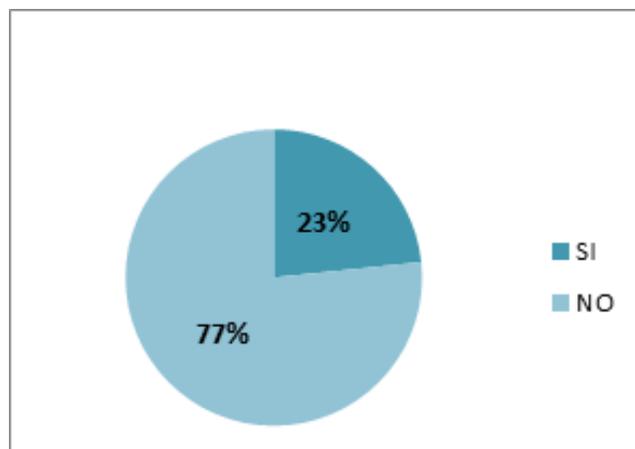


Figura 9. Maltrato físico por su pareja

El miedo a vivir con el cónyuge es relativamente bajo, no obstante, coincide con el porcentaje de aquellas mujeres que admitieron recibir maltrato físico.

En un 30% de las parejas de las encuestadas abusan de sustancias como el alcohol lo que es la principal causa de empezar una agresión contra la mujer y el 70% de las parejas de las mujeres no abusan de sustancias. Un 50% de las mujeres que conviven sentimentalmente con alguien viven en conflicto con su pareja o discuten sin motivos y el 50% de las mujeres viven en armonía con su pareja.

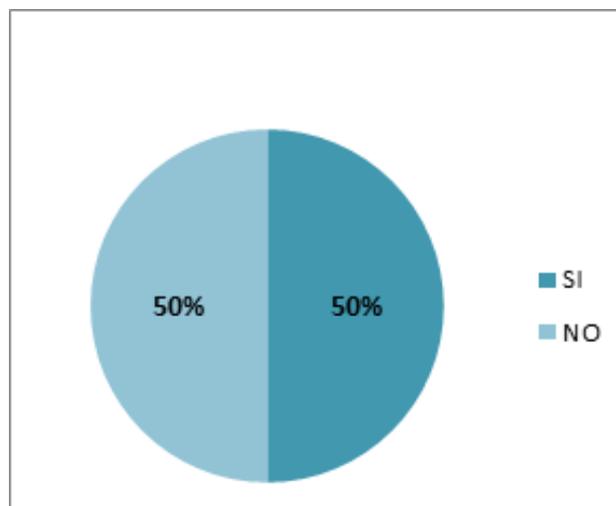


Figura 10. Conflictos en la relación conyugal.

Coincidiendo con las estadísticas del INEC, en las encuestas aplicadas se puede apreciar que la provincia de Pastaza tiene un bajo nivel de violencia sexual, tanto por la pareja como por la ex pareja, según corresponda. Se reitera el aspecto cultural como elemento condicional de una conducta inapropiada que conlleve a forzar las

relaciones sexuales. En la población de Pastaza no hay tales motivaciones.

Un hombre agresor suele provenir de un hogar violento, generalmente padece de algún trastorno de conducta y no es ajeno que pueda estar vinculado al consumo de drogas y alcohol. Todo aquello pone en dudas el rol que como familia se debe desempeñar, independientemente la estructura socioeconómica de cada hogar.

La inmadurez, la dependencia afectiva, aspectos de inseguridad, inestabilidad emocional, impacientes e impulsivos, entre otros aspectos, son ingredientes que hacen propensa a una persona a actuar con violencia, de esta forma los agresores trasladan su agresión acumulada en otros ámbitos, hacia su pareja.

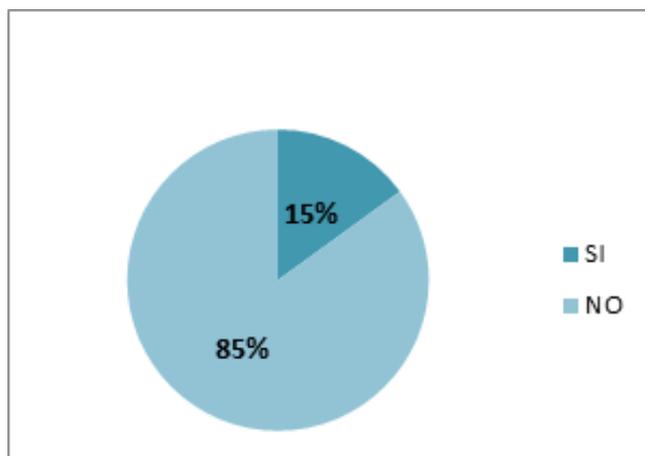


Figura 11. Se ve forzada sexualmente por su cónyuge o pareja.

Como dato complementario a lo que se ha podido mostrar, cabe referirse a otro estudio respecto a la violencia de género en Ecuador, mismo que se refiere a un aspecto importante, post denuncia, o alejamiento del ambiente problema. Las secuelas de la violencia de género dejan un problema igual de grave a resolver como lo es la alteración emocional ocasionada por el control y acoso que ejercen las ex parejas. La pérdida de autoestima a la que llegan muchas mujeres, a tal punto de asumir como normal las agresiones que reciben de su cónyuge hace que la cultura machista siga vigente.

La dependencia de la mujer por miedo a quedarse sola con un futuro incierto de no saber cómo mantener a los hijos, y el no poseer ingresos económicos ni una formación académica que le abra oportunidades laborales, son varios factores que mantienen a la víctima de violencia junto al agresor (chávez Inrtiago & Méndez, 2016).

CONCLUSIONES

En el análisis expuesto, la violencia de género no es ocasionada por la despreocupación de las mujeres ante la misma, ya que según la encuesta el 99% de las mujeres conocían los factores que indican violencia de género. La mayoría de mujeres no denuncian casos de violencia en contra de su pareja ya que según la encuesta aún siguen conviviendo con su agresor.

Finalmente se dedujo que los factores de riesgo de las mujeres víctimas de violencia de género por parte de la pareja o cónyuge se origina desde la desconfianza al controlar los aparatos electrónicos de su pareja, seguido de insultos que afectan el estado emocional de las mismas, hasta una agresión física con armas blancas o de fuego, que, claramente ocasionan traumas e incluso la muerte.

Problemas de adicciones al alcohol, drogas, de salud mental, entre otros, son riesgos graves que se deben considerar antes de iniciar una relación sentimental. La violencia de género se ve mucho más alentada por estos factores, mismos que hay que evitar al hacerse de compromiso matrimonial.

La violencia de género es un aspecto cultural, y por tanto debe atenderse el problema desde la infancia. El trato justo, las manifestaciones de equidad, de justicia, de imparcialidad, fomentados desde el seno del hogar acrecientan el respeto por los demás. La escuela y las políticas públicas deben trabajar de manera coordinada para promover una sociedad de paz y de no violencia, sea cual fuere el género más vulnerable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, T. (2015). ¿ Por qué importa la desigualdad? Del economicismo a la integridad social. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 60(223), 191-207. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191815721355>
- Arias, E. B. N., Nuñez, B. M. G., Fernández, L. N., & Pupo, J. M. R. (2021). CRISP-DM y K-means neutrosófia en el análisis de factores de riesgo de pérdida de audición en niños. *Revista Asociación Latinoamericana de Ciencias Neutrosóficas*. ISSN 2574-1101(16), 73-81. <http://fs.unm.edu/NCML2/index.php/112/article/download/151/487>
- Arias, S. T. C., Martínez, M. A. Q., Vazquez, M. Y. L., & Ortiz, A. C. F. (2021). Architectural Design for the Implementation of Learning Analytics: Case Study at Salesian Polytechnic University. International Conference on Applied Human Factors and Ergonomics,

- Arriagada, J. (2016). Buenas prácticas en cirugía estética: algunas consideraciones desde la bioética. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 27(1), 113-121. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864016000158>
- Camps, V. (2015). Los valores éticos de la profesión sanitaria. *Educación Médica*, 16(1), 3-8. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1575181315000029>
- chávez Inrtiago, M. Y., & Méndez, A. J. J. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8), 104-115. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833409>
- Cornelio, O. M., Ching, I. S., & Gulín, J. (2019). Algoritmo para determinar y eliminar nodos neutrales en Mapa Cognitivo Neutrosófico. *Neutrosophics Computing and Machine Learning*, 23. <http://fs.unm.edu/NCML2/index.php/112/article/download/57/51>
- Figuroa Díaz, M. E. (2010). La violencia de género como estrategia masculina para afrontar el cambio en las mujeres. El caso de socias y socios de una empresa rural en Oaxaca. *Trace. Travaux et recherches dans les Amériques du Centre*(57), 48-64. <https://journals.openedition.org/trace/1477>
- Gómez, G. Á., Moya, J. V., Ricardo, J. E., & Sanchez, C. B. V. (2020). Evaluating Strategies of Continuing Education for Academics Supported in the Pedagogical Model and Based on Plithogenic Sets. *Neutrosophic Sets and Systems*, 37(1), 3.
- González, G. C., & Bejarano, R. C. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(1), 424-439. <https://revistas.um.es/eglobal/article/view/181941>
- Gutiérrez, O. C., Guerra, D. M. R., Pérez, B. Z., & Almenares, M. P. (2021). Empleo del agua de mar en el proceso físico-terapéutico para adultos mayores con hipertensos arterial. *Revista Asociación Latinoamericana de Ciencias Neutrosóficas*. ISSN 2574-1101, 17, 1-6. <http://fs.unm.edu/NCML2/index.php/112/article/download/158/523>
- Ibáñez, D. B. (2017). La violencia de género em Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudios Feministas*, 25, 1313-1327. <https://www.scielo.br/j/ref/a/9kzWsyXtXCxVSvQXnYqPNFS/abstract/?lang=es>
- Leyva-Vázquez, M., Quiroz-Martínez, M. A., Portilla-Castell, Y., Hechavarría-Hernández, J. R., & González-Caballero, E. (2020). A new model for the selection of information technology project in a neutrosophic environment. *Neutrosophic Sets and Systems*, 32(1), 344-360.
- Martínez, V. L. M. (2017). La Quimérica Dicotomía Entre Derechos Individuales y Sociales. *Revista latinoamericana de derecho social*, 24, 39-69. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870467017300027>
- Palacios, A. J. P., Ricardo, J. E., Piza, I. A. C., & Herrería, M. E. E. (2021). Phenomenological Hermeneutical Method and Neutrosophic Cognitive Maps in the Causal Analysis of Transgressions against the Homeless. *Neutrosophic Sets and Systems*, 44, 147-156.
- Pérez, V. A. F., & Fiol, E. B. (2010). Detección y comprensión de actitudes sexistas: importancia de la ingeniería de género. Coeducación: propuestas para alcanzar la igualdad de género desde las aulas,
- Teruel, K. P., CedeñoCedeñ, J. C., Gavilanez, H. L., Diaz, C. B., & Vázquez, M. L. (2018). A frameworkmework forfor selectingselecting ccloud computingcomputing servicesservices based onon consensusconsensus under single valuedvalued neutrosophicneutrosophic numbers. *Neutrosophic Sets and Systems: An International Book Series in Information Science and Engineering*, vol. 22/2018, 22, 38.
- Torres, C. E. T. (2017). Aportes a la responsabilidad social. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 62(230), 393-407. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191817300338>
- Vázquez, F. R. (2017). Problemas de la representación política y de la participación directa en la democracia. *Estudios Políticos*, 42, 11-35. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S018516161730029X>